



Román Fernández-Baca:  
"Somos sensibles  
a la situación de Andalucía  
y tenemos que aportar"

1989

### Se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

El 18 de mayo se crea por decreto el IAPH como entidad científica y de investigación. Entre sus funciones están la formación, el conocimiento del patrimonio cultural mediante su documentación, innovación y aplicación de las teorías, metodologías y técnicas de intervención en el patrimonio.

El Director del IAPH cree en una institución responsable y atenta al contexto donde desarrolla su trabajo

Román Fernández-Baca habla de la institución que ayudó a crear y que dirige desde hace veinte años: el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

#### - ¿Por qué el IAPH?

- Tenemos que trasladarnos a la llegada de las transferencias a la Comunidad Autónoma, en 1985. En esa época era Jefe del Servicio de Conservación de la Dirección General de Bienes Culturales y los encargos de proyectos de conservación se hacían de forma discrecional. Podíamos encontrarnos restaurando un edificio que tenía valores, pero no eran prioritarios patrimonialmente hablando.

**- ¿A qué responde la génesis del IAPH?**

- Es fruto de una evolución lógica. Queríamos establecer criterios patrimoniales y desde la Dirección General nos planteamos el Plan General de Bienes Culturales. Pretendíamos un trabajo de tal envergadura que había que crear una organización que lo desarrollara y que gestionara los recursos financieros y los recursos humanos.

**- ¿Cuáles fueron los referentes o modelos para la creación del Instituto?**

- En ese momento había dos modelos en la gestión de los bienes culturales, el italiano y el francés. El primero tenía una distribución territorial pero con apoyo científico de dos institutos, uno de restauración y otro de catalogación y documentación. Se aproximaba a la idea que teníamos, pero quisimos dar un paso más creando un centro integrado en el que se abordaran todas las vertientes patrimoniales: investigación, intervención, documentación, difusión, formación. En definitiva, se fusionaron los dos referentes, creando un instituto del patrimonio abierto a su propia evolución.

---

“Quisimos dar un paso más creando un centro integrado en el que se abordaran todas las vertientes patrimoniales”

---

**- ¿Qué forma jurídica se adoptó?**

- En principio la creación del Instituto fue incluida dentro del Plan General de Bienes Culturales. Éste fue aprobado por los agentes de bienes culturales y por los partidos políticos en el pleno del Parlamento de febrero de 1989. En junio, siendo Consejero Javier Torres Vela, fue aprobado el decreto de creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. El Director General de Bienes Culturales era José Guirao, aunque quien lo definió fue Bartolomé Ruiz.

**- ¿Qué fue lo primero que hizo?**

- Parecía claro que no se podía adaptar el modelo al que estábamos acostumbrados, porque el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico debía ser algo distinto. Por este motivo redactamos un documento fundacional, Objetivos y Programas del IAPH, que resultó fundamental para iniciar los trabajos y desarrollarlos durante cuatro años.

**- ¿Y cómo se han cumplido veinte años?**

- Hubo que dibujar bien el territorio donde tenía que estar el Instituto. A partir de la entrada de piezas para su intervención, la publicación del Boletín en 1992 y los programas de documentación y formación, se fue configurando la institución. El Instituto

Andaluz del Patrimonio Histórico tenía y tiene un perfil científico y técnico, y es importante que lo mantenga. Creo que eso se entiende y se asume.

**- ¿Cuál ha sido el mejor momento de estos veinte años?**

- Uno, cuando el Giralillo sube a la Giralda después de ser restaurado en el IAPH. Otro, cuando se convirtió el Instituto en agencia pública empresarial. Fue un reconocimiento de la Junta al trabajo desarrollado por una institución a la que ya se le iba quedando corto el traje que tenía. El IAPH ha alcanzado un reconocimiento nacional e internacional del que todos estamos satisfechos.

**- ¿Hay paralelismos con otras instituciones de la Junta de Andalucía?**

- Bueno, el nacimiento del IAPH fue paralelo a la creación de otros centros similares, como la Biblioteca y la Filmoteca de Andalucía. Todos fueron creados como los llamados servicios 04.

Román Fernández-Baca, Director del IAPH.  
En página anterior, sede del IAPH en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla



**- ¿Cómo se produce la conversión a agencia pública?**

- En la pasada legislatura, tras nuestra demanda, la Junta de Andalucía optó por impulsar al IAPH como Agencia Pública. Fue el equipo anterior de la Consejería de Cultura el que propició este cambio y cuenta con el respaldo del actual equipo.

---

“Tenemos un nuevo régimen jurídico, pero nuestro fin es el mismo, el científico e investigador y en ese sentido tenemos que seguir”

---

**- ¿Qué beneficios ha traído el cambio?**

- El primero y principal, que se ha regulado la situación del personal. En esto hemos contado con la generosidad de los propios trabajadores. También hay que aclarar que una agencia pública no es lo mismo que una empresa pública. Por ejemplo, en estos momentos estamos estudiando el tema de los precios públicos por prestar nuestros servicios, porque no podemos, ni queremos, hacer competencia desleal. Por otra parte, como agencia, hemos

obtenido más reconocimiento, más autonomía y podemos plantearnos más actuaciones.

**- ¿Por ejemplo?**

- Queda por consolidar la estructura, al principio había dos centros, intervención y documentación, y ahora hay seis. Hay que avanzar más en comunicación, incrementar la especificidad del área de inmuebles, desarrollar más la investigación. Para esto último se ha creado un centro específico de investigación y análisis. Esto lo tenemos que hacer en la actual coyuntura, sin perder de vista la situación económica y la crisis que vivimos.

**- ¿Existe alguna demanda específica por parte de la Consejería?**

- Sí. Y es muy clara: que sigamos avanzando en innovación y seamos un centro de investigación líder en proyectos en red.

**- ¿Cómo se plantea el futuro del Instituto?**

- Tenemos un nuevo régimen jurídico, pero nuestro fin es el mismo, el científico e investigador y en ese sentido tenemos que seguir. Tenemos que explorar nuevos caminos, podemos liberar presupuesto

El Director del IAPH, Román Fernández-Baca, en la sede de Sevilla







Monasterio de la Cartuja de Sevilla

para investigar más o abrimos a nuevos métodos. Y, sobre todo, no debemos olvidarnos de dónde estamos y en qué situación estamos. Somos sensibles a la situación de Andalucía y tenemos que hacer nuestra aportación a temas sociales como la reinserción, el empleo... Investigar para aplicar a una realidad que vive Andalucía. Se habla mucho de industrias culturales, pero en esta situación tenemos que esforzarnos por reinsertarnos en este terreno. El IAPH, por su responsabilidad como ente público, tiene que estar atento al contexto donde desarrolla su trabajo.

## Los pioneros

En enero de 1990, recién nombrado, el Director del IAPH llegó a unas salas del edificio de Almirante Apodaca, en Sevilla, con un papel en blanco en la mano y el convencimiento de que él podría hacer una buena labor. Posteriormente, cuando se iniciaron las obras del edificio de la Cartuja, se produjo el traslado a la misma obra, y desde entonces el IAPH ocupa el espacio del claustro

de legos del Monasterio rehabilitado por Vázquez Consuegra. Veinte años dan para mucho, pero Román todavía recuerda agradecido el papel que jugaron en la proyección del Instituto, los primeros profesionales de su equipo: Valle Muñoz, Isabel Ortega y Carmen Ladrón de Guevara, organizando la documentación; María José González y Raniero Baglioni, en intervención; Rosario

Villegas, en los laboratorios; Carlos Romero y Marcelo Martín, en publicaciones; Juan Jesús Jiménez Martín, Luis F. Martínez Montiel... Los pioneros del IAPH.

---

“El IAPH, por su responsabilidad como ente público, tiene que estar atento al contexto donde desarrolla su trabajo”

---